

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 22 EXTRAORDINARIA

Fecha 08 de Septiembre de 2020

Hora de inicio: 11:11 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Contando con la ausencia justificada de los regidores Milton Carlos Cárdenas Osorio y Erika Vanessa Ramírez Jiménez.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 22, declarando abierta la sesión.

PUNTO NO 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2018-2021 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Solicitud de la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro, para someter a votación y en su caso aprobación la autorización de la Suscrita, Sindico y Encargada de Hacienda Municipal, todos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; para la firma de los Convenios con SADER del Programa de Empedrados para la Reactivación Económica del Municipio, para realizar 10 obras enlistadas en el anexo al presente programa, en administración directa, por la cantidad de \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 m.n.), y se autorice sujetar como garantía las participaciones Estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. Tomando la palabra la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro menciona que lamentablemente son muchas las calles necesitadas en el municipio de El Grullo, Jalisco; mencionando las opciones que se les daba las cuales son empedrado tradicional, empedrado ahogado en cemento y algunos con machuelo o banqueteta. Manifestando que se analizó con ingenieros encargados en el tema, por lo que se optó por empedrado ahogado en cemento, ya que consideran que es lo que más beneficiara a los ciudadanos, estando de acuerdo los regidores y regidoras con dicha opción.

Solicitando la Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro dar uso de la voz al Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa Director de Obras Públicas, para que dé a conocer la lista de las calles que se van a apoyar con dicho recurso. Aclarando que también el municipio tendrá que aportar recurso municipal para ayudar con la cuestión del drenaje, agua, base y piedra que se va a utilizar; mencionando que los 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) serán destinados para el material (cemento) y mano de obra.

Se pone a consideración del pleno la participación del Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa Director de Obras Públicas, quien una vez autorizada su participación por los regidores, el antes mencionado dio conocer las obras que se ejecutarán con dicho recurso, siendo estas las siguientes:

LISTA DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN MUNICIPIOS			
No.	OBRA	SUPERFICIE m2	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE XICOTENCATL, ENTRE LAS CALLES LIBRAMIENTO CARRETERO Y COLOMITOS	1,794.04	\$ 436,434.75
2	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, ENTRE LAS CALLES ALVARO OBREGON Y CIRCUNVALACION.	3,139.90	\$ 757,381.68
3	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE LEOPOLDO LOPEZ, ENTRE LAS CALLES URBANO ROSALES Y MARCELINO HERNANDEZ.	1,390.30	\$ 335,287.48
4	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE MANUEL DOBLADO, ENTRE LAS CALLES MATAMOROS Y JAIME NUNO.	3,937.23	\$ 950,358.90
5	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE XOCHIMILCO, ENTRE LAS CALLES TENOCHTITLAN Y 20 DE NOVIEMBRE.	2,693.68	\$ 650,300.86
6	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO.	1,457.88	\$ 351,850.51
7	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE CASIMIRO CASTILLO, ENTRE LAS CALLES MIGUEL DE LA MADRID Y FRANCISCO I. MADERO, EN LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE.	2,065.27	\$ 497,724.23
8	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA COMUNIDAD DE LA LAJA, MUNICIPIO DE EL GRULLO.	2,763.63	\$ 666,616.70
9	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE ALLENDE, ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA NORTE Y EL CANAL EN LA COMUNIDAD DE EL CACALOTE.	674.81	\$ 162,599.43
10	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE LAZARO CARDENAS, ENTRE LAS CALLES AGUSTIN MELGAR Y SIN NOMBRE EN LA COMUNIDAD DE AYUQUILA.	798.48	\$ 191,445.46

TOTAL	\$ 5,000,000.00
--------------	------------------------

Una vez terminada la participación del Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa Director de Obras Públicas, se puso a consideración el punto que les ocupa y por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba a la Suscrita, Sindico y Encargada de Hacienda Municipal, todos del

Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; para la firma de los Convenios con SADER del Programa de Empedrados para la Reactivación Económica del Municipio, para realizar las 10 obras enlistadas en el anexo al presente programa, en administración directa, por la cantidad de \$ 5'000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 m.n.), así mismo se aprueba sujetar como garantía las participaciones Estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 22, segunda del mes, el día 08 de Septiembre de 2020, siendo las 11:19.

**LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.**